

# morena

## AJUSTE

a la

### CONVOCATORIA AL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE LAS CANDIDATURAS PARA: DIPUTACIONES AL CONGRESO LOCAL A ELEGIRSE POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021-2022.

Por medio de la presente y con fundamento en la Base Décima Segunda, Décima Cuarta y transitorio SEGUNDO de la Convocatoria de fecha 3 de enero de 2022, debido al avance de los plazos, al tiempo de reconocer la considerable participación de aspirantes que presentaron solicitud de registro, lo procedente es ampliar el plazo previsto en el proceso interno contenido en la Base Tercera, para llevar a cabo el análisis exhaustivo de los perfiles que permita la valoración adecuada de los mismos.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión Nacional de Elecciones acuerda el siguiente:

## AJUSTE

**PRIMERO.** Se ajusta la Base Tercera, de la Convocatoria, para quedar como sigue:

### DICE:

**BASE TERCERA.** La Comisión Nacional de Elecciones publicará la relación de solicitudes de registro aprobadas de las y los aspirantes a la candidatura para el Congreso Local, a más tardar el **12 de marzo de 2022**, respetando las etapas y calendarios del proceso electoral local conforme a la normatividad aplicable.

(...)

*El presente es un documento original electrónico, emitido y autorizado de manera digital por causa de fuerza mayor derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19 y con fundamento en los oficios CNHJ-152-2020 y CNHJ-209-2020 de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA.*

# morena

## DEBE DECIR:

**BASE TERCERA.** La Comisión Nacional de Elecciones publicará la relación de solicitudes de registro aprobadas de las y los aspirantes a la candidatura para el Congreso Local, a más tardar el **13 de marzo de 2022**, respetando las etapas y calendarios del proceso electoral local conforme a la normatividad aplicable.

(...)

## TRANSITORIOS

**Primero.** Publíquese en la página <https://morena.si/>.

**Segundo.** Las demás fases de los procesos internos se desarrollarán en términos de la Convocatoria.

**Ciudad de México, 12 de marzo de 2022.**

**COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**